



Alicorp S.A.A.
Av. Argentina 4793
Callao, Perú
T (511) 315 0800

Lima, 17 de noviembre de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Presente.-

At.: Registro Público del Mercado de Valores

Ref.: Hecho de Importancia
Resolución CONASEV N° 005-2014-SMV/01

Les dirigimos la presente para poner en su conocimiento que el día de hoy, 17 de noviembre de 2025, nuestra empresa subsidiaria Alicorp Inversiones S.A., ha suscrito un contrato de compraventa para la adquisición del 60% de las acciones representativas del capital de las sociedades: (i) Inka Crops S.A.; y, (ii) Procesadora Tropical S.A., ambas sociedades constituidas bajo las leyes de la República de Perú.

La transferencia de las acciones, que tendrá lugar con el cierre de la transacción, está sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes usuales en este tipo de transacciones, incluyendo entre estas a la obtención de la autorización correspondiente por parte del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y la Propiedad Intelectual - INDECOPI.

Esta comunicación se formula como Hecho de importancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/ 01

Sin otro particular, quedamos de ustedes,

Atentamente,

Verónica Cecilia Febres Sarmiento
Representante Bursátil